

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:30-doce horas con treinta minutos del día 26-veintiséis de noviembre de 2009-dos mil nueve, los C. C. Magistrados del H. Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, reunidos en su domicilio que lo es su recinto oficial ubicado en la calle Liendo números 602 y 604, en la Colonia Obispado de esta ciudad, a fin de efectuar una **Sesión Extraordinaria** de dicho cuerpo colegiado, a la que fueron citados en su oportunidad; encontrándose presentes los C. C. Licenciados JAVIER GARZA Y GARZA, CARLOS CÉSAR LEAL ISLA GARCÍA, JUANA GARCÍA ARAGÓN, ALFONSO GARCÍA ALANÍS Y CESAR RIGOBERTO LEZA RAMOS, Magistrados Numerarios los tres primeros y Supernumerarios los dos últimos, con la asistencia del C. Secretario General de Acuerdos licenciado Rafael Ordóñez Vera, quien da fe de la misma, a fin de tratar y desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Acordar la designación del Magistrado Unitario del Tribunal Electoral del Estado, para el periodo comprendido del 1-uno de Enero de 2010-dos mil diez al 31-treinta y uno de octubre de 2011-dos mil once.**

En el desahogo del primer punto del orden del día, el Licenciado Rafael Ordóñez Vera, Secretario General de Acuerdos de este H. Tribunal, procede a pasar lista de asistencia dándose cuenta a los señores Magistrados de la presencia de los C. C. Licenciados JAVIER GARZA Y GARZA, CARLOS CÉSAR LEAL ISLA GARCÍA, JUANA GARCÍA ARAGÓN, ALFONSO GARCÍA ALANÍS Y CESAR RIGOBERTO LEZA RAMOS, Magistrados Numerarios y Supernumerarios de este H. Tribunal.

Hecho lo anterior, se da cuenta de la existencia del quórum legal y en consecuencia se declara instalada la sesión y válidos los acuerdos y determinaciones que en ésta se tomen.

A continuación se procede al desahogo del Segundo Punto del orden del día, para lo cual el suscrito licenciado Rafael Ordoñez Vera, Secretario General de Acuerdos procede a preguntar a los C. C. Licenciados JAVIER GARZA Y GARZA, CARLOS CÉSAR LEAL ISLA GARCÍA y JUANA GARCÍA ARAGÓN, quienes tienen el carácter de Magistrados Numerarios, quién de los nombrados será designado de entre ellos como Magistrado Unitario del Tribunal Electoral en el Estado, en términos de lo previsto en el artículo 236 de la Legislación vigente en la Entidad.

Una vez realizado lo anterior, y después de hacer las deliberaciones de rigor, con las ponderaciones y consideraciones personales pertinentes, conscientes de la responsabilidad que los une en el desempeño del encargo que les fue conferido, el C. Licenciado Carlos César Leal Isla García, en uso de la palabra propone al Licenciado Javier Garza y Garza para desempeñar el cargo de Magistrado Unitario. Asimismo, en uso de la palabra de la C. Licenciada Juana García Aragón, secunda la propuesta hecha por el Licenciado Leal Isla García, confiriéndole también su voto al Licenciado Javier Garza y Garza, manifestando este último su aceptación para el desempeño de dicha función.

ACUERDO:

Se designa por unanimidad de votos al Licenciado Javier Garza y Garza, para que funja como Magistrado Unitario del Tribunal Electoral en el Estado y desempeñe dicho cargo para el periodo comprendido del 1-uno de Enero de 2010-dos mil diez al 31-treinta y uno de octubre de 2011-dos mil once, quien estando presente en este acto, lo acepta y protesta su más fiel y legal desempeño.

Siendo las 13:20-trece horas con veinte minutos de este mismo día, se instruye al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Rafael Ordoñez Vera, proceda a elaborar el acta correspondiente, misma que es levantada así como firmada por los asistentes, dándose fe de que todos los C. C. Magistrados Numerarios y Supernumerarios estuvieron presentes durante el desarrollo de esta sesión y votaron por mayoría los magistrados numerarios los acuerdos tomados, firmando la presente acta de conformidad y para constancia de ello.

DAMOS FE.-

**LIC. JAVIER GARZA Y GARZA
MAGISTRADO PRESIDENTE**

**LIC. CARLOS CÉSAR LEAL ISLA GARCÍA
MAGISTRADO NUMERARIO**

**LIC. JUANA GARCÍA ARAGÓN
MAGISTRADA NUMERARIA**

**LIC. ALFONSO GARCÍA ALANÍS
MAGISTRADO SUPERNUMERARIO**

**LIC. CESAR RIGOBERTO LEZA RAMOS
MAGISTRADO SUPERNUMERARIO**

**LIC. RAFAEL ORDÓÑEZ VERA
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

